

MEMORANDO NRO. ISTT-SP-M-009-2023



Para: Ab. Wilmer F. Campaña
DOCENTE ISTT

Mg. Aldo Octavio Alcívar Mera
DOCENTE ISTT

Ing. Verónica Sánchez, MsC.
**VICERRECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
TSA`CHILA**

Ing. Chala Cuadros Julio Cesar
**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Ing. Leonardo Jácome, MsC.
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

Ing. Cristian Rodríguez, MsC.
COORDINADOR DE VINCULACIÓN

Ing. Paola Mogollón, Mg.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Lcda. Sara Ramírez, Mg.
COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Ing. Erema Liliana Arteaga Mendoza.
SECRETARIA GENERAL

Ing. Macas Moreira Katherine Marisol
COORDINADORA FISE



Asunto: Grupo de trabajo para “Rendición de cuentas 2022”

Fecha: 23 de marzo del 2023

De mis consideraciones,

Luego de extender un atento y cordial saludo tengo a bien comunicar que como es de su conocimiento, por mandato constitucional, todas las instituciones públicas anualmente debemos rendir cuentas a la ciudadanía, constituyendo esto un derecho ciudadano y una obligación de la institucionalidad pública.

En razón de lo expuesto la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-069-2021-476, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en la Fase 0, se

debe proceder a la organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, específicamente en el mes de marzo (por ser un año electoral)

Por lo expuesto y al amparo de lo prescrito en el literal f) del artículo 6.1 de la Ley Orgánica de Educación Superior, norma jurídica en la cual se prescribe que es deber de las y los profesores e investigadores, “f) *Cumplir con la normativa vigente, así como con las disposiciones internas de la institución de educación superior a la que pertenecen.*”; en mi calidad de máxima autoridad de esta entidad y con base en lo ordenado en el literal c) del artículo 24 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tsa`chila, en donde se establece que es atribución del Rector: “*adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la institución*”, se los **DESIGNA** como **equipo de trabajo responsable del Informe de Rendición de Cuentas del año 2022**.



De manera específica se nombra al **Ab. Wilmer F. Campaña** y al **Mg. Aldo Alcívar**, como **responsables de consolidar la información que cada área deberá remitir**, la cual se plasmará en el Informe y diapositivas para la disertación oral pública. Siendo responsabilidad de los demás, brindar la información que se les requiera, en los formatos y tiempos que para este fin se establezcan.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Lic. Gabriel Estuardo Cevallos Uve, Ph.D.

RECTOR IST-TSA`CHILA

Elaborado por: Ab. Wilmer F. Campaña.